

ELITES POLÍTICAS EN EL ÁMBITO LOCAL: UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS REGIDURÍAS DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2010-2013

IVÁN ÁLVAREZ¹
CECILIA SARABIA²

RESUMEN

Este apartado presenta una exploración sobre los regidores de Ciudad Juárez durante el periodo de gobierno del año 2010 al 2013: algunos de los rasgos demográficos y familiares, de su percepción sobre la democracia, del sistema de partidos y de la corrupción. La investigación es de corte empírico descriptivo y se realiza a partir de la aplicación de un cuestionario personalizado a una muestra del 44 por ciento de los actores de la elite política. Los resultados dan cuenta de la existencia de enclaves autoritarios en las esferas locales y del distanciamiento entre el gobierno y la sociedad.

Palabras clave: élites políticas, comportamiento político, democracia, regidores, municipio.

1 Docente investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: ialvarez@uacj.mx.

2 Docente investigadora del Colegio de la Frontera Norte. Correo: csarabia@colef.mx.

ABSTRACT

Political elites at the municipal level: an exploratory study of regidores in Ciudad Juarez, Chihuahua 2010-2013

This paper addresses the local political elites from Ciudad Juarez during the municipal government period 2010-2013. To begin with, it explores some family and demographic elite backgrounds; also, it focuses on their perception on issues like democracy, the party system and corruption. The approach is empirical descriptive and was conducted by applying a questionnaire to a sample of forty-four per cent of the regidores from 2010-2013 municipal government period, once they had accomplished their mandate. The results show the existence of authoritarian strongholds at the local space and throw some light into the growing distance between society and government.

Keywords: political elites, political behavior, democracy, regidores, municipality.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las élites políticas constituye un campo importante, fructífero y promisorio para los interesados en un conjunto de temas que buscan en sus opiniones, actitudes y valores respuestas sobre el funcionamiento de los sistemas políticos en los que se desenvuelven.

La elección del concepto “élite política” frente a otros términos que a menudo son utilizados para referirse a los dirigentes o líderes dentro de los sistemas políticos como “clase política”, “cúpulas políticas”, “cogollos”, *political stratum*, “clase dirigente”, *decision makers*, “personal político”, *policy makers*, “políticos de carrera” o “políticos profesionales”, alude a lo que Baras denomina como “aquellos dirigentes que ocupan posiciones de predominio en las instituciones del Estado” (1991, p. 10); pero que, además, se inscribe en la tradición democrática al ser el “vocablo tradicional, con

el que se inicia la reflexión teórica sobre el papel de los dirigentes en los sistemas democráticos”.

Por tanto, queda claro que con “élite política” se deja fuera a otras élites, como la económica, social o étnica, que, siendo influyentes en el conjunto de la sociedad, no están necesaria y directamente imbricadas en la dirección de las estructuras institucionales del orden político y, por lo tanto, tampoco son juzgadas o analizadas por ello. Aunque con frecuencia las distintas élites se influncian entre ellas, y dejar de lado el análisis de su influencia puede significar perder de vista un influjo más o menos importante de algunos asuntos, el papel desempeñado por las élites políticas es fundamental en la vida política y, sobre todo, en el ejercicio del gobierno. En ese marco, una de las principales premisas de este trabajo es sostener que no se puede entender a cabalidad un régimen democrático (o que tiene tales pretensiones) sin el estudio de sus élites políticas.

Las élites políticas, como objeto de estudio, se refieren a aquellos políticos o grupos políticos que se encuentran ejerciendo poder en las instituciones en los ámbitos nacional, regional o local. El origen de los estudios de élites a finales del siglo XVIII con Pareto y Mosca empiezan con la identificación de una clase gobernante y no gobernante y concibiendo a una clase política como una élite privilegiada que dirige la política; más adelante, Michels y su *Ley de hierro* de la oligarquía realizan una reflexión sobre el carácter antidemocrático de su existencia. Posteriormente, Dahl (2005), en *Who Governs?*, compatibiliza la existencia de élites políticas (en plural), con un pluralismo político esparcido en la sociedad. De esta forma, Dahl puntualiza que en una democracia pluralista el poder se encuentra repartido en diferentes niveles y distintos grupos y ciudadanos que entran en conflicto, compiten y, también, establecen acuerdos para balancear y acomodar los intereses al interior de una sociedad determinada. Existen, pues, élites, y no simplemente una élite compacta, coherente y cohesionada que hereda su condición de forma automática, entre otras razones, por la circulación de sus miembros, así como por el proceso de reclutamiento tan caro para los regímenes democráticos.

Más recientemente, en la literatura de las transiciones a las democracias, Linz (1996), Linz y Stepan (1996) o Przeworski (1995) centran sus análisis en la relevancia que tienen las élites políticas en la instauración, eventual consolidación o caída de las democracias, a partir de las disposiciones, orientaciones y actitudes de actores clave en momentos puntuales.

En el ámbito latinoamericano, y con un acento claramente empírico, a partir de 1994, bajo la dirección de Manuel Alcántara en la Universidad de Salamanca, el equipo de *Élites Parlamentarias de América Latina (PELA)* inicia un proyecto de recogida de datos que a la fecha cuenta con cinco olas de entrevistas a unos 4000 diputados nacionales en 18 países del continente.³ Varios de los trabajos, entre los que figuran tesis, artículos, libros y capítulos de libros, así como la sistematización de una base de datos del PELA, son de acceso libre en internet, y en esos trabajos se recogen las actitudes, opiniones y valores de los integrantes de la élite parlamentaria de la región.

Teniendo como punto de partida la base de datos del PELA, han surgido nuevos intereses y diversos trabajos de investigación publicados en las últimas dos décadas. Destacamos tres que tienen como parte constitutiva la envergadura de las élites políticas y los indicadores construidos a partir de la información del PELA en el estudio de los regímenes latinoamericanos. Alcántara y Freidenberg (2001) hacen el estudio introductorio y editan los tres volúmenes en los que se despliegan la organización y el funcionamiento interno de los 56 partidos políticos relevantes en 18 países del continente, destacando la ubicación ideológica de sus élites parlamentarias, de sus partidos y del resto de los partidos relevantes.

Por otra parte, Alcántara (2006) reúne textos en los que se analiza, desde la visión de los diputados latinoamericanos, cuáles son los principales problemas, su evolución e intensidad en la vida política de sus países, la polarización ideológica existente, la heterogeneidad ideológica de sus élites a partir de factores contextuales y regionales, las visiones que sobre la democracia tienen

³ PELA: puede consultarse en línea en <http://americo.usal.es/oir/elites/>

las élites parlamentarias, la coherencia programática, la intensidad con la que participan los militantes, entre otros.

Por su parte, Kitschelt, Hawkins, Luna, Rosas y Zechmeister (2010) miden la estructuración programática de los partidos (PPS, por sus siglas en inglés) en 12 países de América Latina a partir de: a) las dimensiones ideológica, partidista y competitiva; b) la utilidad de la dicotomía izquierda-derecha como atajo informativa; c) la representación expresada a través de temas relevantes (*issues*) y la d) cohesión ideológica de los partidos latinoamericanos.

Así pues, en diversos grados, estos trabajos evalúan diferentes atributos de los partidos en América Latina: la polarización ideológica, la coherencia partidista, la disciplina de voto, la correspondencia en términos de representación política entre la ciudadanía, los poderes legislativo y el ejecutivo, el clientelismo, entre otros aspectos.

Todas estas aportaciones resultan útiles y pertinentes para conocer y explicar los regímenes políticos, en particular los partidos y sus subsistemas en los ámbitos nacionales, y abren la puerta para llevar a cabo otros ejercicios análogos también en los espacios regionales.

En el caso México, que es el que nos ocupa, afirmamos que se puede hablar, hasta cierto punto, de la existencia de enclaves autoritarios en las esferas locales o Regímenes Antidemocráticos Subnacionales (SUR, por sus siglas en inglés, de acuerdo con Giraudy (2012)).⁴ Pese a que es evidente la mayor competencia y alternancias electorales que se han dado en los ámbitos subnacionales desde 1989 a 2016 —en 23 de las 32 entidades federativas (González, 2017), a las que se sumaron otras tres entre 2016 y 2018—, los enclaves autoritarios continúan reproduciéndose. Por ejemplo, Giraudy (2012, p.71), al referirse al caso de México de Fox (2000-2006) respecto a los gobiernos estatales de Puebla y San Luis Potosí, advertía:

4 Véase, por ejemplo, el trabajo de McMann (2016) que mide la variación (*unevenness*) en los niveles de democracia subnacional entre países.

*La debilidad del poder presidencial para disciplinar, permite a los autócratas subnacionales mantener sus regímenes intactos. En tales casos, la reproducción de Regímenes Antidemocráticos Subnacionales [SUR, por sus siglas en inglés] no es el resultado de la capacidad de cerrar las fronteras estatales [vía el control patrimonial de las estructuras partidistas y territoriales] y, por tanto, impedir la infiltración federal; más bien es el resultado de una escasa capacidad presidencial para penetrar estos regímenes.*⁵

Pero incluso en los casos en los que el gobierno estatal no puede blindarse contra la intromisión del gobierno federal por la existencia de una burocracia razonablemente racionalizada, como el caso de Puebla, la potencial ayuda brindada por el gobernador al presidente de la República —por tanto, aliado en turno del gobierno central— es lo que permite al poder local la reproducción del Régimen Antidemocrático Subnacional (Giraudy, 2012, pp. 70-71).

Por otro lado, la segunda dimensión que maneja Giraudy, además de la Burocracia/Patrimonialismo (2012, pp. 58 y 60), la de acceso al poder muestra que entre 1997 y 2006 los valores de buena parte de los gobiernos subnacionales (estatales) estaban consistentemente cercanos a cero —esto es, regímenes con elecciones poco confiables en el ámbito estatal— en los 31 estados que abarca su estudio.

Adicionalmente, sobre los autoritarismos regionales es pertinente decir que al mes de julio de 2017 había 16 ex gobernadores bajo escrutinio (presos, fugitivos o bajo investigación) por actos de corrupción cometidos durante sus mandatos. Lo anterior es una muestra del nivel de autonomía de la que han venido gozando las entidades federativas desde el año 2000 cuando hubo alternancia en la presidencia de la República.

En consecuencia, el proceso de descentralización y autonomía o la revigorización del pacto federal, que en principio parecía deseable y razonable, se transformó en un problema que acusa la falta de autogobierno efectivo local, cristalizado en instituciones que representen a los ciudadanos y controlen a los funcionarios de

⁵ Traducción propia.

gobierno. En su lugar, se han vuelto cada vez más frecuentes los escándalos del ejercicio del poder sin contrapesos reales.

Respecto a la deriva de la transición democrática,⁶ a nivel federal ésta se empantanó —o parece haber entrado en franco retroceso, después de una alternancia con Vicente Fox en el periodo 2000-2006 y con Felipe Calderón en el 2006-2012— con el regreso a Los Pinos del PRI del 2012 al 2018. De momento no se tiene certeza del efecto que la autoproclamada cuarta transformación tenga en el fortalecimiento de instituciones y de la relación del gobierno con la sociedad.

La legitimidad de la que, por ejemplo, gozó el Instituto Federal Electoral (IFE) entre 1996 y 2003 se ha deteriorado gravemente a partir de la elección de 2006 y continuó así hasta por lo menos 2012 (Ortega y Somuano, 2013).⁷

En el ámbito estatal, a raíz de la reforma electoral de 2014 los Institutos Estatales Electorales darían lugar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y sus consejeros se nombran por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE). Esto último como una respuesta a las presiones de los gobiernos estatales que solían ejercer sobre el árbitro local electoral.

Por consiguiente, aunque en los inicios de la transición de los años ochenta los estados fueron los protagonistas del cambio, una vez pasada la alternancia del año 2000 se quedaron como enclaves que cambiaban de partido en el poder, pero sin llegar a consolidar una democracia propiamente dicha.

Respecto a la esfera municipal, a guisa de ejemplo, en 2018 Morena arrebató en Ciudad Juárez la alcaldía al Independiente Armando Cabada, que se presentaba a reelección, por poco más de 5 mil votos (IEE, 2018), por más de mil votos después del re-

6 Sobre los límites y avatares de la transición democrática en México pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Meyer (2013; 2016) y Olvera (2016).

7 Ortega y Somuano (pp. 60-61) reportan una caída del 60% al 44% en promedio entre el año 2003 y el 2012. En junio de 2017, Gea-Isa (2017, p. 57) reportaba en la Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana que un 54% tenía poca confianza en las autoridades electorales, 32% ninguna y solo el 14% mostraba mucha confianza en las mismas.

cuento hecho y fue revertido finalmente por el TEE y ratificado por el TEPJF (García, 2018).

Adicionalmente, como señalan Linz y Miley (2013, p. 21), es fundamental el estudio de la responsabilidad de los políticos y de los políticos en sí mismos, ya que, aduce, “las personas que gobiernan en democracia están por lo general infra-analizadas”. Es decir, en los estudios sobre democracia con frecuencia se coloca el énfasis en los ciudadanos (el *demos*) y poco en quienes ejercen el poder (*kratos*). De ahí la repercusión de abordar a quienes cotidianamente dedican sus esfuerzos a tomar decisiones y gobernar en el ámbito más próximo al ciudadano: el municipio.

En relación con eso, el estudio de las élites políticas municipales permite un acercamiento a quienes construyen, organizan, dirimen y deciden llevar a cabo las políticas necesarias para que la acción de gobierno tenga lugar y, en el caso del cuerpo edilicio, también para que acompañe, module, controle y matice las decisiones del poder ejecutivo municipal.

Las regidurías que integran el cabildo municipal suelen encontrarse en el circuito de cargos públicos que los partidos políticos reclutan de entre sus militantes y ofrecen para el funcionamiento del gobierno. Es frecuente que quienes en un futuro serán diputados locales o federales, o que lleguen a contender por otros cargos públicos, tengan como antecedente el trabajo en el cuerpo colegiado municipal. Se trata, en definitiva, de un acercamiento a las opiniones, actitudes y valores de figuras clave de la administración y política municipales.

En una perspectiva de política comparada, el alcance y los horizontes que ofrece el trabajo plantea posibilidades interesantes de estudio en el futuro debido a la existencia de bases de datos análogas en los ámbitos estatales, las legislaturas, de la frontera norte de México (Álvarez, 2011; PEPFNM, 2014), Estado de México (Vivero, Arzuaga y González, 2009) Sinaloa (Hernández, 2005) y Guerrero (Jiménez y Licea, 2006), entre otros, así como la matriz original de Salamanca que, como se menciona antes, cubre los congresos nacionales de 18 países latinoamericanos de las últimas dos décadas.

METODOLOGÍA

El estudio sobre las élites políticas municipales que se presenta es no experimental, transeccional de carácter exploratorio-descriptivo. El instrumento utilizado es un cuestionario que se aplicó entre los meses de noviembre de 2014 y mayo de 2015 a 8 de los 18 ex regidores del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013.

Evidentemente, el carácter exploratorio del trabajo impide inferir generalizaciones para todo el cuerpo edilicio. No obstante, de los ex ediles encuestados, cuatro tenían como origen el PRI y los otros cuatro habían entrado en la lista del PAN, aunque justo hacia principios de 2013 la edil se declaró independiente y fue dada de baja del padrón de afiliados del PAN. Esto es, que se encuestó al 50% de los regidores del PRI (4 de 8) y al 57.14% de los del PAN (4 de 7), que son los dos partidos que se han disputado el poder en la entidad y, en los hechos, dominaron el ámbito municipal hasta el año 2016, cuando, bajo la figura de las Candidaturas Independientes, el conocido conductor televisivo de la localidad, Armando Cabada, ganó la alcaldía en junio de ese año. Por lo tanto, las inferencias que se presentan, si bien no de forma exhaustiva, sí nos dan una idea del comportamiento de la élite municipal entre 2010 y 2013.

El cuestionario aplicado a los ocho miembros del cabildo 2010-2013 es una adaptación que se hizo del instrumento original del proyecto PELA de Salamanca (1994-2016) para los diputados federales latinoamericanos, que a su vez se ajustó para las legislaturas de la Frontera Norte (PEPFNM, 2014), y éste a su vez para los cabildos. El instrumento consiste en 107 preguntas que conforman hasta 312 reactivos sobre una miríada de temas que van de los inicios de la carrera política, la socialización política en la familia, los datos sociodemográficos, el capital social en el que está inmerso y la preparación académica a valoraciones sobre la democracia en general, en su partido o en otros partidos, pasando por posturas ideológicas, de tolerancia a las minorías, hasta al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

Se pretende ofrecer un perfil de los regidores a partir de rasgos sociodemográficos, valores democráticos, evaluación de las condiciones económicas, el grado de democracia interna en sus partidos, la identidad ideológica, sus posturas frente a la corrupción, el clientelismo, la integración de comisiones en el cabildo, el desempeño institucional del cuerpo colegiado municipal y la tolerancia a las minorías.

Las avenidas que se abren para trabajos futuros son formidables. Mencionamos solo algunas líneas generales de investigación que lucen promisorias para estudios de corte correlacional y explicativo. Entre estas se encuentran: democracia y calidad de la democracia, partidos políticos, política comparada, dimensiones de la representación política, liderazgo, responsabilidad de los políticos y rendición de cuentas.

ALGUNOS RASGOS DEMOGRÁFICOS Y FAMILIARES DE LA ÉLITE POLÍTICA LOCAL

El Ayuntamiento es el órgano máximo del gobierno local en Ciudad Juárez y “le compete la definición de las políticas generales de la administración municipal” (Ayuntamiento de Juárez, 1998). En este órgano de gobierno recae la realización de la voluntad política y la gestión de los intereses de la comunidad, razón por la cual no tienen ninguna autoridad jerárquica superior ni existe autoridad intermedia entre este y los poderes del Estado. A eso se debe el interés de analizar su composición, sus perspectivas, su vinculación con la sociedad y la forma en que se gesta esta élite de primer orden para el Municipio.

El gobierno municipal de Ciudad Juárez se había caracterizado por tener un sistema bipartidista (Sartori, 2005), pues aun cuando en la vida política existían más partidos, en la realidad solo dos grandes fuerzas políticas —PRI y PAN— predominaban en el gobierno. Desde 1940 hasta 1983, Juárez tuvo solo presidentes municipales emanados del PRI (19 en total), pero en el periodo de 1983 a 1986 el municipio vivió la primera alternancia política en donde el PAN estuvo al frente del gobierno con Francisco Barrio.

La alternancia no fue continua, ya que el PRI retomó el poder en el municipio de 1986 a 1992, periodo en el que dos presidentes municipales priistas estuvieron al frente del gobierno. Posteriormente a ese tiempo se suscitó la doble alternancia, donde el PAN regresó al frente del gobierno por espacio de tres ciclos, comprendidos desde 1992 hasta 2001. Con todo, el PRI volvió del 2004 a 2016, fecha en que se volvió a dar la alternancia, mas no entre los partidos señalados, sino con la candidatura independiente a cargo de Armando Cabada Alvidrez.

Hasta principios del siglo XX, el acceso al gobierno local era fácilmente identificable. Pareto y Mosca se refieren a ello como la clase gobernante, o sea, un reflejo de los rasgos sociodemográficos, del tipo de democracia y de la corrupción que se vivía en la elite política del PRI y el PAN. Poco se ha documentado acerca de la renovación de las elites tanto a nivel estatal como municipal y sobre los cambios en su transformación ideológica; sin embargo, la reforma político electoral del 2012 incluyó como puntos fundamentales las candidaturas electorales independientes y la consulta popular. La primera surgió como efecto inmediato en el contexto local, siendo Juárez uno de los primeros municipios en favorecer a una candidatura independiente, lo que podría significar una pluralización del poder (Dahl, 2005) ya no repartido entre dos corrientes ideológicas, sino abriendo un espacio donde diferentes grupos y ciudadanos compiten por el poder.

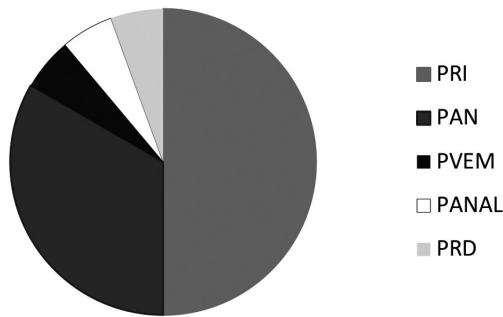
Para el año 2010, en Ciudad Juárez se hicieron presentes siete partidos políticos: PAN, PRI, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Movimiento Ciudadano (MC), todos con registro nacional. Pero, como ya se mencionó, prevalecían las fuerzas políticas del PRI y del PAN. La única variación que manó a partir de la alternancia fue la coalición electoral con otros partidos. Algunos casos: PRI en 2001 (PRI- PVEM), 2004 (PRI, PVEM, PT), 2007 (PRI-PANAL), 2010 y 2013 (PRI, PVEM y PANAL); en el caso del PAN, en 2004 (PAN-PRD-MC)⁸ y 2018 (PAN-MC).

⁸ En esa fecha este partido se denominaba Convergencia Democrática.

Al tenor de estas fuerzas políticas, el Ayuntamiento de Juárez se integra por un presidente municipal, un número determinado de regidurías y una sindicatura. La forma de elección es popular directa según el principio de mayoría relativa. La postulación emana de una lista cerrada de integrantes presentada por cada partido político durante el proceso electoral correspondiente y que debe atender el criterio de paridad de género en listas alternadas con nombres de hombres y mujeres; de igual manera, se integra un número de regidurías de representación proporcional que se fija tomando en cuenta el índice demográfico y las condiciones socioeconómicas de cada municipio (CPECH, 2017).

El Cuerpo de regidores del H. Ayuntamiento de Juárez 2010-2013 se conformó por 18 regidurías (ocho hombres y diez mujeres), compuestas por actores de cinco partidos políticos.

Figura 1. Composición del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013 por partido político



Fuente: Elaboración propia.

Con los datos recopilados en la encuesta se pueden configurar algunas características sociodemográficas del cuerpo de regidurías. En primera instancia, como ya se mencionó en el apartado de la metodología, los resultados presentados corresponden a una muestra de 50% de los regidores del PRI (4 de 8) y al 57.14% de los del PAN (4 de 7); los entrevistados cumplen con el requisito de ser originarios del municipio de Juárez y oscilan entre los 41 y 66 años

al momento de ocupar el cargo, siendo 48 años la edad promedio. La estructura por edad y sexo indica que la composición del ayuntamiento se apega a los criterios de paridad de género. El 75% de los integrantes encuestados afirma ser de estado civil casado y el 25% restante, divorciado o separado sin vivir con alguna pareja al momento de la entrevista.

En cuanto al nivel de educación, destaca el nivel superior en las áreas de Administración Financiera, Contaduría Pública, Finanzas, Ingeniería, Licenciatura en Educación de idiomas, Licenciatura en Derecho y Maestría en Amparo. Solo uno de los entrevistados manifestó tener como último grado de estudios la preparatoria; otro realizó estudios de posgrado en el extranjero, en este caso, en Estados Unidos.

Tabla 1. Nivel máximo de estudios de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

Nivel de preparación	Porcentaje
.	12.5
Profesional	50.0
Posgrado	37.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Antes de tener el cargo público de la regiduría, la actividad principal de los entrevistados era muy variada, desde el hogar hasta otros cargos públicos dentro de la administración pública municipal. Del total de entrevistados, el 75% manifiesta dedicarse de tiempo completo o de manera exclusiva a su actividad dentro de la regiduría y el 25% afirma que compatibiliza su actividad en el gobierno con la misma actividad previa que tenía antes de obtener el cargo.

Tabla 2. Actividad principal previa de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

Actividad principal previa	Porcentaje
Abogado	25.0
Comerciante	25.0
Otro cargo publico	25.0
Empresario	12.5
Hogar	12.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Ante la consideración de la remuneración económica recibida por el cargo, el 75% de los entrevistados considerará recibir un sueldo suficiente o más que suficiente, mientras que el 25% lo consideró como muy insuficiente o insuficiente. Asimismo, el 12.5% consideró la remuneración que recibe por el cargo como un ingreso similar al que percibía anteriormente y el 50% lo consideró como una remuneración superior a la que recibía antes del cargo.

En otro orden de ideas, el cargo de la regiduría parece perfilarse como el inicio de una trayectoria política. El total de los entrevistados manifestó que, después de ocupar el cargo, les gustaría continuar en la política, siendo la diputación el camino sugerido por el 50%; 12.5% manifestó continuar en un cargo ejecutivo a nivel regional, un porcentaje igual a querer continuar en un cargo público del orden federal y 25% en algún otro cargo.

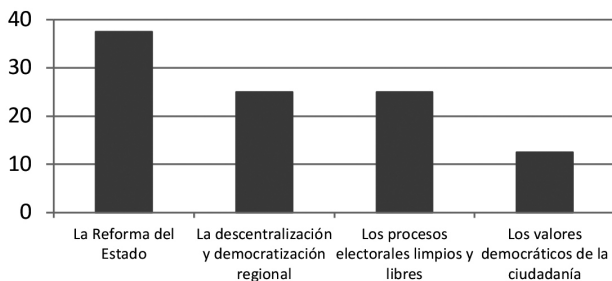
LA PERCEPCIÓN DE NOCIONES RELATIVAS A LA DEMOCRACIA

A continuación, exploramos algunas percepciones en torno a la democracia, al sistema de partidos y la corrupción, nociones íntimamente relacionadas con el funcionamiento del régimen democrático.

Iniciando por la noción de democracia, entendida como un régimen que posibilita una forma de vida con ciertos valores intrínsecos como justicia, igualdad, libertad, tolerancia y demás, el total de los regidores entrevistados coinciden en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Entre las características más relevantes para la calidad de la democracia en México, la élite política otorga mayor valor a las posibilidades de transformación del Estado conforme a los cambios o transformaciones sociales frente a los valores democráticos de la ciudadanía.

Figura 2. Características más relevantes para la calidad de la democracia en México de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a la necesidad de una Ley de Inclusión Social en el ayuntamiento y con la inclusión de grupos minoritarios, el nivel de acuerdo prevalece.

Tabla 3. Nivel de acuerdo con la integración de minorías

Nivel de acuerdo	Porcentaje de acuerdo con:			
	Ley de inclusión de minorías	Personas no heterosexuales	Personas con capacidades diferentes	De género
Bastante de acuerdo	25.0	37.5	25.0	12.5
Muy de acuerdo	62.5	50.0	62.5	75.0
No contestó	12.5	12.5	12.5	12.5
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Este respaldo prevalece casi idéntico al cuestionar sobre el nivel de acuerdo para incluir a estos grupos minoritarios como parte importante en los órganos de dirección de comisiones específicas del Ayuntamiento, en fracciones edilicias del partido político y para presidir el Cabildo.

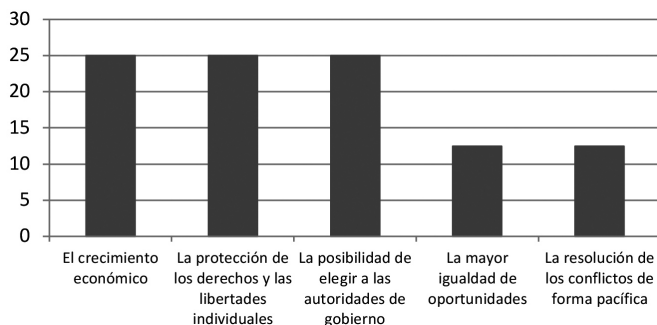
Tabla 4. Nivel de acuerdo con la integración de minorías en órganos de dirección

Nivel de acuerdo	Porcentaje de acuerdo con integrar a personas de grupos minoritarios en órganos de dirección de:		
	Comisiones Específicas	Fracción edilicia de su partido	Presidir el Cabildo
Poco de acuerdo			12.5
Bastante de acuerdo	12.5	37.5	12.5
Muy de acuerdo	75.0	50.0	62.5
No contestó	12.5	12.5	12.5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

En relación con las ventajas de vivir en un régimen democrático, las garantías o valores intrínsecos de la democracia y las condiciones tangibles adquieren ponderaciones similares entre la élite política. Es llamativo que la mayor igualdad de oportunidades o la resolución de los conflictos de forma pacífica no se destaquen.

Figura 3. Principal ventaja de vivir en un régimen democrático de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Fuente: Elaboración propia.

Explorando el aspecto económico y su relación con la democracia, un 75% de los entrevistados considera que no todos los municipios son tratados de igual manera por las instituciones políticas y económicas del estado, mientras que un 12.5% no lo considera así. Dentro del porcentaje de los que consideran la falta de equidad en el trato a los municipios, existe una coincidencia en catalogar al municipio de Chihuahua como el más beneficiado en el estado, y 25% consideran a Juárez como el municipio más perjudicado.⁹

Existe un dilema entre los puntos de vista de los entrevistados respecto a la situación económica percibida por los regidores, pues el mismo porcentaje lo evalúa como bueno y como malo, tanto en el contexto estatal como en el municipal.

⁹ Estos datos corresponden a la descripción de frecuencias relacionadas con la evaluación de la situación económica del estado de Chihuahua en la actualidad, y con la percepción sobre los municipios más beneficiados y perjudicados con la distribución de recursos.

Tabla 5. Evaluación de la situación económica percibida por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	En el estado	En el municipio
Muy mala	12.5	12.5
Mala	37.5	37.5
Regular	12.5	12.5
Buena	37.5	37.5
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Esta disyuntiva continúa también en el porcentaje —equivalente al 37.5%— que considera que las diferencias de prosperidad y riqueza entre los diferentes municipios del estado tenderán más bien a disminuir y permanecerán más o menos igual en los próximos años; solo 25% considera que las condiciones tenderán más bien a aumentar, o dicho de otro modo, se pronunciarían más las condiciones de inequidad entre los municipios.

Tabla 6. Consideraciones sobre diferencias entre municipios

Consideración	Porcentaje
Tenderán más bien a aumentar	25.0
Tenderán más bien a disminuir	37.5
Permanecerán más o menos igual	37.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que en el margen temporal del estudio no existía en México la posibilidad de llegar a un cargo público por otra vía que no fueran los partidos políticos, motivo por el que los aspectos relacionados con el sistema de partidos se convierten en elementos fundamentales con la manera en que son percibidos por quienes ejercen el poder público.

A este respecto, el 50% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación de que existe un progresivo alejamiento entre la

sociedad y los partidos políticos, mientras que el 25% consideró que la mayoría de los ciudadanos se identifica con un partido político y otro 25% consideró que poca gente se identifica verdaderamente con ellos.

Entre las principales razones por las cuales los ciudadanos no se identifican con los partidos políticos, los entrevistados refieren como primera causa que los partidos políticos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía (50%), seguida del fundamento de que los partidos políticos ofrecen pocas instancias de participación para la población e incumplen sus promesas.

En cuestión de la vida democrática que se tiene al interior de cada partido en cuanto a sus reglas, normas y garantías hacia los individuos que militan, los entrevistados perciben condiciones medias tanto en los demás partidos como en el propio; observando inclusive mejores condiciones de democracia interna en los otros partidos, tal como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Grado de democracia interna percibida por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	En otros partidos	En su partido
Muy alto	37.5	12.5
Alto	25.0	25.0
Medio	25.0	62.5
Bajo	12.5	
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Otra de las valoraciones importantes sobre el sistema político, y en especial sobre el sistema de partidos, es el espectro de ideologías que se perciben como posibilidades u opciones reales para la ciudadanía. En lo que se refiere a la tradicional orientación ideológica de los partidos, los entrevistados perciben que de las ocho fuerzas políticas presentes en el periodo 2010-2013 en Ciudad Juárez (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Panal, MC, Morena),

solamente una es de derecha, tres de centro y las restantes, de izquierda.

De esta manera, al explorar la percepción que se tiene sobre el PAN, el resultado arroja que el 37.5% lo concibe como un partido de derecha, el 25% lo definen como un partido ubicado entre el 8 y 9 (donde 1 es izquierda y 10 es derecha), un 25% lo coloca entre el número 6 o 7 y solamente un 12.5% lo posiciona como un partido de centro.

La percepción sobre el PRI es contradictoria, pues, por un lado, indica que el 37.5% lo ubica en el número 5, o bien, como un partido de centro, mientras que un porcentaje similar lo ubican en el espectro 3 y 4, lo cual significa que lo contemplan como un partido de centroizquierda. A pesar de ello, un 25% lo percibe como un partido de derecha.

En cuanto al PRD, la percepción ideológica se inclina a identificarlo como un partido de izquierda, pues el 62.5% así lo ubica, mientras que un 25% lo coloca en el número 3, dicho de otro modo, muy cargado a la izquierda.

El PVEM, a pesar de su obvia constitución como partido verde, es un partido identificado con la derecha política. Un 37.5% lo pone como partido de centro, mientras el 50% lo ve escorado hacia la derecha y un 12.55% no lo sitúa de manera clara en el espectro ideológico.

El PT es otro partido percibido mayormente como de izquierda, pues un 62.5% así lo dispone (entre el 1 y el 3 de la escala), aunque también un 12.5% lo estima como partido de centro y un 25% como partido de derecha.

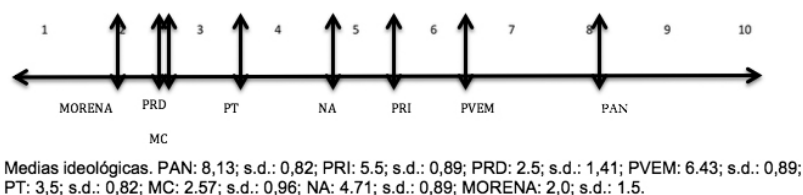
Movimiento Ciudadano es un partido que se percibe también como de izquierda, el 62.5% de los entrevistados lo coloca a la izquierda del espectro político, el resto lo ve como partido de centro (12.5%), de centro derecha (12.5%) o sin identificación ideológica clara (12.5%).

En el caso del Panal, un 25% lo ubica como partido de izquierda o centro izquierda, un 37.5% como de centro, un 25.0% lo inclina más hacia la derecha y otro 12.5% no lo fija en ningún espectro.

Morena en cambio, que es un partido creado apenas en 2014, no tiene problema en cuanto a su ubicación como de izquierda, pues el 87.5% de los entrevistados lo ubica entre el número 1 y el 3, si bien el 12.5% lo situó en el centro.

De manera general, con la percepción ideológica de los partidos se puede catalogar de la siguiente manera:

Figura 4. Expresiones Izquierda/Derecha de los partidos políticos percibidas por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Fuente: Elaboración propia.

Además de la alineación ideológica, el 50% de los entrevistados considera que el partido al que pertenecen forma parte de la oposición al gobierno y el 50% del partido del gobierno, en este caso corresponde con el partido que tiene el cargo de la presidencia municipal.

La forma en que el partido ejerce control sobre sus miembros, tanto al interior de la organización como en cargos de elección popular, es un elemento importante de revisar dentro de las regidurías.

En este sentido, al cuestionar a las y los regidores sobre la disciplina del voto, un 75% refiere estar más de acuerdo con la afirmación de que unos temas deberían estar sujetos a la disciplina y otros no, mientras que el 25.5% indica que se debería permitir que cada regidor votara siguiendo su propio criterio en diversos temas que se muestran en la siguiente tabla 8.

Tabla 8. Temas en que se debería permitir votar siguiendo criterio propio de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	Porcentaje
Aquellos que comprometan los principios y valores de las personas	37.5
Los de políticas públicas de seguridad pública y desarrollo urbano	25.0
Todos aquellos que no lesionen la doctrina y esencia del partido	25
Los que vayan en contra de la postura institucional del partido. Debe motivarse el voto a conciencia	12.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia

Continuando con la exploración de la afinidad con la disciplina partidaria, un 50% de los entrevistados señaló no estar nada de acuerdo en que un partido debería expulsar a un regidor que vota en contra de la línea política de su agrupación y un 12.5% indicó estar un poco de acuerdo con esto. En sentido contrario, es decir, en total acuerdo a la expulsión en caso de votar en contra de la línea del partido, se manifestaron un 25%, mientras que un 12.5% está muy de acuerdo con la afirmación. De manera general, se apoya la propuesta de no expulsión en caso de no seguir la disciplina del partido.

El debate sobre la disciplina partidaria se revela al preguntar sobre la acción concreta que debe tomarse si un regidor o regidora abandona la vinculación con el partido que lo propuso para el cargo. Así, un 50% de los entrevistados opina que, de darse ese supuesto, el regidor debería renunciar a su puesto y permanecer como regidor independiente, mientras que el otro 50% opinó que debe renunciar a su posición para que la ocupe otro candidato del mismo partido por el que fue elegido.

La tensión de la disciplina del partido sobre quienes hacen gala de un cargo de elección popular se amortigua al indagar por quién votar cuando hay conflicto entre los intereses del Municipio y las posiciones del partido político, ya que el 62.5% se inclinó

por la opción de que votar siempre de acuerdo con los intereses del municipio y un 37.5% opinó que la inclinación depende de los temas que se tengan que tratar en la agenda.

En un sistema democrático donde los cargos que se obtienen a través de elección popular, es importante analizar cómo se percibe la variable de corrupción desde dentro de la administración; la información recabada con los regidores apunta que el 75% distingue como una persona corrupta a un funcionario que usa su influencia para conseguir un empleo público a una persona desempleada que es cuñada de un político importante, mientras que el 25% no lo percibe así.

De esta manera, se aprecia que existe corrupción en los distintos ámbitos en Chihuahua, siendo que el 62.5% coincide en que existe algún grado de corrupción y un 37.5% en que hay mucha corrupción en la entidad.

En la distinción de la corrupción en diferentes sectores u organizaciones de la sociedad se percibe a la policía como el sector en el que más se suscita, seguido de las instituciones del gobierno local. Por otra parte, se concibe a los empresarios como el sector menos propicio para la corrupción.

Tabla 9. Percepción sobre corrupción por sectores

Sector	Grado de corrupción			
	Ninguna	Poca	Alguna	Mucha
Empleados de la Administración Pública		12.5	37.5	50.0
Empresarios		50.0	37.5	12.5
Gobierno			50.0	50.0
Sindicatura		12.5	37.5	50.0
Cabildo	25.0	12.5	25.0	37.0
Policía			37.5	62.5
Organizaciones de la Sociedad Civil		37.5	62.5	
Iglesia		37.5	37.5	37.5

Fuente: Elaboración propia.

EL EJERCICIO DE GOBIERNO

El inicio de la trayectoria de las figuras de las regidurías dentro de la política se remonta en un 87.5% de los casos a la organización del partido político y en un 12.5% a una organización religiosa. La significación de esta experiencia política radica en la forma en que han aprendido y socializado los procedimientos del ejercicio de gobierno.

Los entrevistados perciben que, con mucha frecuencia, ocurren en Ciudad Juárez las prácticas clientelares, entre las que figuran aquellas en las que los candidatos de partidos dan o prometen a los ciudadanos bienes de consumo (alimentos, ropa, dinero), acceso a beneficios para su comunidad (escuelas, carreteras, hospitales, etc.) u ofrecen empleos en el sector público como incentivo para obtener votos. Estas prácticas se reconocen incluso al interior de los partidos políticos a los que pertenecen los entrevistados.

Tabla 10. Percepción sobre prácticas clientelares en su partido

Sector	Grado de corrupción			
	Ninguna	Poca	Alguna	Mucha
Incentivos en su partido		37.5	25.0	37.5
Bienes de beneficio para su comunidad		25.0	12.5	62.5
Acceso preferencial a oportunidades de trabajo	12.5	25.0	37.5	25.0

Fuente: Elaboración propia.

En contraparte a esas prácticas clientelares dentro y fuera de los partidos, desde su labor y experiencia, los entrevistados refieren que el funcionamiento de los órganos a los que pertenecen y las tareas que desarrollan son buenos.

Tabla 11. Funcionamiento de órganos y tareas del Cabildo

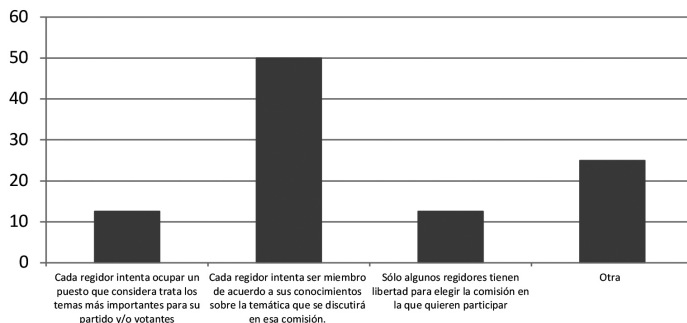
Órgano	Grado de funcionamiento				
	No sabe	Muy malo	Malo	Regular	Bueno Muy bueno
Sesión ordinaria				12.5	87.5
Sesión extraordinaria				25.0	62.5 12.5
Sesión solemne					87.5 12.5
Sesiones privadas	12.5			37.5	
Reuniones previas		12.5		25.0	62.5
Seguimiento del orden del día			12.5		87.5
Comisiones permanentes			37.5	25.0	37.5
Comisiones especiales	12.5	12.5	25.0	12.5	37.5
Reuniones de las comisiones		12.5	25.0	12.5	50.0

Fuente: Elaboración propia.

NOTA: En el rubro de sesiones previas el porcentaje restante (50%) afirma que no hay sesiones privadas.

Pese a lo anterior, de igual manera señalan prácticas despóticas en la integración de las comisiones, indicando que se conforman de acuerdo con el tipo de “relación con el alcalde” o que “la fracción mayoritaria (PRI)” las asigna, más que con referencia a las capacidades de cada regiduría.

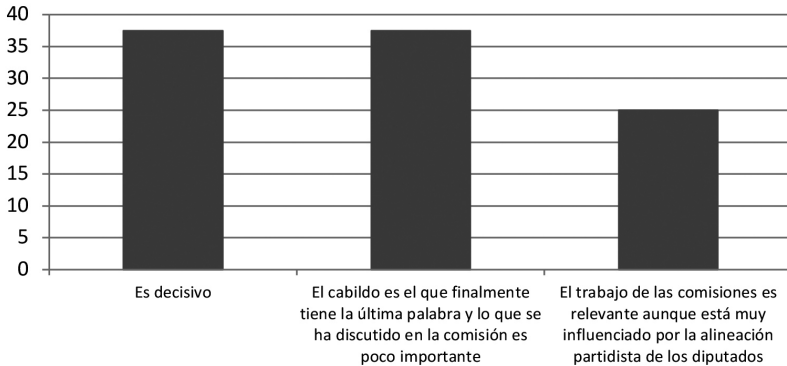
Figura 5. Perspectiva sobre la forma más común de integrar las comisiones



Fuente: Elaboración propia.

Para colmo, se detecta al interior del trabajo que se realiza en las comisiones la influencia externa relacionadas con la alineación partidista, lo que demerita la labor de las regidurías.

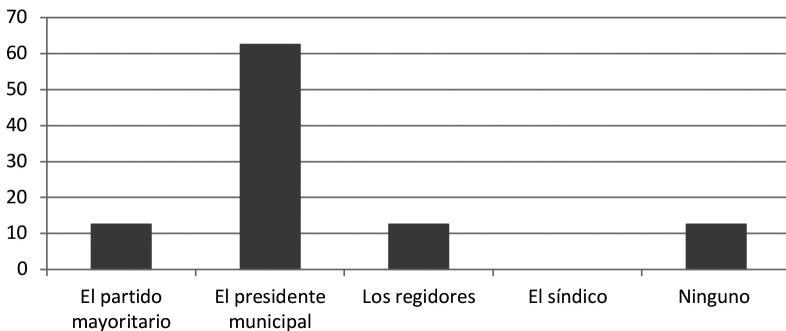
Figura 6. Perspectiva sobre el trabajo que se realiza en las comisiones



Fuente: Elaboración propia.

En la práctica, la agenda municipal es definida por el presidente municipal más que por el trabajo que realice cada regidor.

Figura 7. Perspectiva sobre quién define en la práctica la agenda municipal



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El estudio de las élites políticas locales constituye un campo fructífero y fundamental para entender el quehacer político en un régimen democrático. Los estudios al respecto en el subcontinente hacen hincapié en el alcance de las élites políticas y abordan principalmente aspectos como la visión de los diputados, los principales problemas, su evolución e intensidad en la vida política, la polarización ideológica, la heterogeneidad ideológica de sus élites a partir de factores contextuales y regionales, así como las visiones sobre la democracia, la coherencia programática y la intensidad.

Los antecedentes de estudios en el ámbito nacional no engloban ejercicios análogos en los espacios locales, donde, por lo menos en el caso de México, a partir del siglo XXI, se han manifestado enclaves autoritarios o Regímenes Antidemocráticos Subnacionales que dan cuenta de diversos actos de corrupción. Por lo tanto, es necesario el estudio de las élites políticas municipales o regidurías en las que suelen encontrarse a quienes más tarde serán diputados locales o federales, o que contendrán por otros cargos públicos.

En este tenor, el acercamiento al cuerpo colegiado municipal, a las opiniones, actitudes y valores de figuras clave de la administración y política municipales evidencia en primer término que no existen estudios en el ámbito local que describan la forma en que se gestan y desarrollan las élites políticas.

Este estudio constituye un primer acercamiento a las opiniones, valores y posturas de políticos que, en general, están iniciando su andadura política en la arena de los cargos de elección popular. Se trata, en definitiva, de poner la lente en el nivel más cercano a los ciudadanos por parte de quienes ostentan el poder en el ámbito municipal.

La cuantía de analizar el cabildo radica en que en dicho gobierno recae la realización de la voluntad política y la gestión de los intereses de la comunidad, sus perspectivas, su vinculación con la sociedad y la forma en que se gesta esta élite de primer orden para el Municipio.

Entre las características sociodemográficas del cuerpo de regidurías encontramos que todos los integrantes entrevistados cumplen con ser originarios del municipio y su rango de edad esta entre los 41 y 66 años al momento de ocupar el cargo, siendo 48 años la edad promedio, además de que su estructura por edad y sexo se apega a los criterios de paridad de género, predominando el estado civil de casado o casada. En cuanto al nivel de educación destaca el nivel superior. Antes de tener el cargo público de la regiduría, la actividad principal de los entrevistados era muy variada, desde diligencias propias del hogar, hasta acción previa en otros cargos públicos dentro de la administración pública municipal. Ante la diversidad de características sociodemográficas, la constante que impera es la clara relación de militancia en partidos políticos, puesto que no se identifica ninguna relación entre el cargo y la especialización profesional de las y los regidores.

El cuerpo edilicio procede de grupos políticos ideológicos bien determinados dentro del territorio local donde prevalecen dos partidos políticos (el PRI y el PAN) siendo la regiduría el primer peldaño para una trayectoria política.

En lo que respecta a la exploración sobre algunas de las percepciones en torno a la democracia, ésta es entendida como un régimen que posibilita una forma de vida con ciertos valores intrínsecos como justicia, igualdad, libertad y tolerancia, entre otros. El total de los regidores entrevistados coincide en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Entre las características más relevantes para la calidad de la democracia en México, la élite política otorga mayor valor a las posibilidades de transformación del Estado conforme a los cambios o transformaciones sociales frente a los valores democráticos de la ciudadanía. O sea que no se visualiza, por parte de los regidores, la cultura política de la sociedad como el cemento que sostiene a la democracia. Otra forma de verlo, claro, es pensar que los regidores ven en su propia labor, posturas y actuación una práctica pedagógica fundamental para una sociedad apática, en términos globales, o que no puede emprender las transformaciones del Estado sin el concurso de los políticos profesionales.

Las ventajas de vivir en un régimen democrático, más que las garantías o valores intrínsecos de la democracia, o dicho de otra manera, las condiciones tangibles, parecen ser las que adquieren mayor valor entre la élite política municipal.

Explorando el aspecto económico y su relación con la democracia, existe un consenso en pensar que no todos los municipios son tratados de igual manera por las instituciones políticas y económicas del estado.

La mitad de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación de que existe un progresivo alejamiento entre la sociedad y los partidos políticos y expresan que estos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía, ya que ofrecen pocas instancias de participación ciudadana e incumplen sus promesas. Este reconocimiento de la brecha existente entre partidos y sociedad exhibe la autorreferencialidad de los partidos en cuanto a los intereses derivados de la propia organización y su supervivencia, más allá de los fines para los que fueron creados.

En cuestión de democracia interna, se perciben condiciones medias tanto en los demás partidos como en el propio. Mientras que en lo que se refiere a la tradicional orientación ideológica de los partidos, aprecian que se desdibuja la izquierda y prevalece la ideología cargada hacia el centro. Además de la alineación ideológica, en partes iguales (50%) los entrevistados considera que el partido al que pertenecen forma parte del gobierno y de la oposición al mismo.

Al enfocarnos en la forma en que el partido ejerce control sobre sus miembros, tanto al interior de la organización como en cargos de elección popular, la mayoría refiere estar más de acuerdo con la afirmación de que unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no.

La exploración de la afinidad con la disciplina partidaria de manera general se apoya en la propuesta de no expulsión en caso de no seguir la disciplina del partido. El debate sobre la disciplina partidaria se refleja en las opiniones que apoyan la renuncia de la posición para que la ocupe otra candidatura del mismo partido

por el cargo y los que apoyan la continuidad como regidurías independientes.

La tensión de la disciplina del partido se diluye en la opinión generalizada de que cuando hay conflicto entre los intereses del Municipio y las posiciones del partido político se debe votar siempre de acuerdo con los intereses del ayuntamiento.

Por otro lado, en tanto la variable de corrupción desde dentro de la administración, la gran mayoría distingue de una persona corrupta a un funcionario que usa su influencia para conseguir un empleo público a una persona desempleada que tiene algún lazo familiar con un político importante. La gran mayoría de entrevistados aprecia que existe corrupción en los distintos ámbitos en Chihuahua y sectores u organizaciones de la sociedad. Se reputa a la policía como el sector en el que más extendido se encuentra este problema, seguido de las instituciones del gobierno local.

Por último, encontramos que la trayectoria de las figuras de las regidurías dentro de la política se remonta en la mayoría de los casos a la organización del partido políticos. Los entrevistados evalúan que con mucha frecuencia acontecen en Ciudad Juárez prácticas clientelares, entre las que figuran que los candidatos de partidos dan o prometen a los ciudadanos bienes de consumo o acceso a beneficios para su comunidad u ofrecen empleos en el sector público como incentivo para obtener votos.

La exploración en este trabajo se ha reducido a los indicadores ya presentados. No obstante, tanto para esta primera encuesta como para las aplicadas a los ediles del ayuntamiento 2013-2016 y del cuerpo edilicio 2016-2018 —que tenemos a punto con 17 de los 18 regidores entrevistados de la primera y 19 de 20 de la segunda— mientras ejercían su labor edilicia, hay más datos que resultarán de interés para trabajos posteriores. Entre esos indicadores se halla información relativa a: representación política y vida interna de los partidos, capital social de los regidores, valores democráticos, liderazgo (programático vs populista), posturas frente a la díada Estado-mercado, despenalización de las drogas y de la interrupción del embarazo, parejas no heterosexuales, clonación,

socialización política familiar o profesionalización de la política entre otros.

Si a nivel exploratorio los datos revisten importancia, por su sistematización y estandarización entre cuerpos edilicios a través del tiempo o con los niveles estatales y/o nacionales, el potencial para utilizarlos como variables independientes o dependientes es muy promisorio.

Preguntas como “¿cuál es la correlación entre la disciplina de voto, el nivel de institucionalización del sistema de partidos y el desempeño del gobierno?” o “¿hasta qué punto el nivel de compromiso democrático de los regidores es predictor de la pertenencia a los diferentes partidos o a determinada adscripción ideológica?” pueden arrojar luz sobre la robustez relativa de la democracia, su calidad y el nivel de compromiso democráticos de los propios políticos.

REFERENCIAS

- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (eds.). (2001). *Partidos políticos en América Latina*, Vols. I, II y III. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. (ed.). (2006). *Políticos y Política en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI.
- _____ (dir.). (1994-2016). *Proyecto Elites Parlamentarias de América Latina*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Recuperado el 1 de mayo de 2019 de: <http://americo.usal.es/oir/elites/>
- Álvarez Olivas, I. (2011). *Indicadores para el estudio de las élites parlamentarias. LXI Legislatura. Chihuahua (2004-2007)*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- _____ (dir.). (2011-2014). *Proyecto Élités Políticas Parlamentarias de la frontera norte de México*. México: CONACYT-SEP-UACJ.
- Ayuntamiento de Juárez (1998). *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*. Municipio de Juárez, Chihuahua: H. Ayuntamiento de Juárez.

- Baras, M. (1991). Las Élités Políticas. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (10), 9-24.
- CPECH. (2017). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua*, Chihuahua: Congreso del Estado.
- CPEUM (26 de febrero, 2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma DOF 26-02-2013. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Dahl, R. A. (2005). *Who Governs? Democracy and power in an american city*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- García, S. (4 de septiembre de 2018). Quita TEPJF triunfo a Morena en Cd. Juárez, se lo da a independiente. *El Financiero*. Recuperado el 30 de septiembre de 2019 de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/quita-tepjf-triunfo-a-Morena-en-cd-juarez-se-lo-da-a-independiente>
- Gea-Isa. (2017). Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2017. Recuperado de: <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1706p.pdf> .
- Giraudy, A. (2013). Variations of Subnational Undemocratic Regimes: Evidence from Argentina and Mexico. *Studies in Comparative International Development*, (48), 51-80. Recuperado de: https://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/giraudy_scid-10.1007_s12116-012-9117-4.pdf doi: <https://doi.org/10.1007/s12116-012-9117-4>
- González Ulloa Aguirre, P. (2017). Alternancia en las elecciones subnacionales en México: ¿síntoma de democratización? *Estudios Políticos* (40), 47-69.
- Hernández, E. (2005). Élités y partidos políticos de Sinaloa: organización y funcionamiento interno. *El Cotidiano*, (131), 52-62. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513107>
- Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (2018). Elecciones Locales Proceso 2017-2018, Programa de Resultados Preliminares, Juárez, Chihuahua. Recuperado el 30 de septiembre de 2019 de: <http://www.ieechihuahua.org.mx/Publicacion/PREP2018/DetalleMunicipio.html?municipioID=37>
- Jiménez, M. y Licea, S. (2006). Élités parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005). *El*

- Cotidiano*, 21(138), 17-29. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513803>
- Kitschelt, H., Hawkins, K., Luna, J. P., Rosas, G. y Zechmeister, E. (2010). *Latin American Party systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Linz, J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Universidad.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Linz, J. y Miley, T. J. (2014). Algunas reflexiones precautorias y no ortodoxas sobre la democracia hoy. *Revista de Estudios Políticos*, (no. especial: 166), 19-43.
- McMann, K. (1 de marzo de 2016). *Measuring Subnational Democracy. V-Dem Working Paper. Series 2016:26*. Recuperado el 14 de agosto de 2019 de: <https://ssrn.com/abstract=2747922> doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2747922>
- Meyer, L. (2013). Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México. México, D.F.: Debate.
- _____ (2016). Distopía mexicana: perspectivas para una nueva transición. México D.F.: Debate.
- Michels, R. (2001). *Los partidos políticos*. Argentina: Amorrortu/editores
- Olvera, A. (2016). La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (226), 279-296. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232>
- Ortega, R. y Somuano, M. (2013). *Estudio Sobre la Confianza en el Instituto Federal Electoral*. México: El Colegio de México. Recuperado de: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/Confianza_IFE_final.pdf
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y Mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza, 2005.
- Vivero, I., Arzuaga, J. y González, M. (2009). La especialización ideológica de la élite parlamentaria mexiquense: un ejercicio comparado. En Badillo, M. (coord.), *Comportamiento electoral y parlamentario en México y España: una experiencia estadal (165-184)*. México, D.F.: Cámara de Diputados, LX Legislatura/ Instituto Electoral del Estado de México/Porrúa.